



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los siguientes puntos referidos al Centro de Salud Provincial N° 48 "Juntos Podemos", ubicado en calle Nochetto 595 de la ciudad de Rosario, departamento homónimo:

- a) horarios de atención establecidos para el Centro de Salud Provincial N° 48 y el cumplimiento de los mismos en los últimos seis meses;
- b) cantidad de personal médico y de apoyo asignado actualmente al centro de salud con especificación de las especialidades médicas disponibles;
- c) frecuencia y duración de los paros o huelgas que han afectado al centro de salud en el último año. Incluya las razones de dichos conflictos laborales y las medidas adoptadas para resolverlos;
- d) cantidad de pacientes atendidos mensualmente, la capacidad operativa del centro y cualquier incidencia significativa que haya afectado la atención a la comunidad.

**Diputada Provincial
Alicia Graciela Azanza**

**Diputada Provincial Amalia Granata
Diputada Provincial Beatriz Brouwer
Diputada Provincial Silvia Malfesi
Diputado Provincial Omar Paredes
Diputado Provincial Emiliano Peralta
Diputado Provincial Edgardo Porfiri**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sra. presidente:

Este pedido de informes surge de la preocupación manifestada por los vecinos de la comunidad sobre el funcionamiento del Centro de Salud Provincial N° 48 "Juntos Podemos", ubicado en la ciudad de Rosario.

Durante una reciente visita al centro, los residentes manifestaron que no se cumplen los horarios de atención estipulados, que el centro de salud se encuentra frecuentemente en paro y que no cuenta con el personal suficiente ni con la diversidad necesaria de especialistas médicos.

Atento a la falta de información disponible sobre el referido centro de salud en los portales del gobierno provincial, resulta necesario realizar el presente pedido de informes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Diputada Provincial
Alicia Graciela Azanza**